

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DOS DE JULIO DE 2020.**

NÚMERO. ACT/PLENO/02/07/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día dos de julio de dos mil veinte, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Propuesta de integración del Comité de Seguridad Sanitaria del Instituto.
 - 4.2. Presentación y aprobación en su caso, del documento orientador del Sistema de Gestión de Datos Personales para su aplicación.
 - 4.3. Reporte del Índice Global de Cumplimiento de los Sujetos Obligados
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Participación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.
 - 5.2. Impartir el curso virtual "Pasos para la verificación de las Obligaciones de Transparencia" a los sujetos obligados.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, en la que se acordó por parte de este órgano colegiado que las subsecuentes sesiones del Pleno se celebrarían vía remota por lo que los Acuerdos y demás determinaciones que de ellas emanen, surtirán todos sus efectos legales. En razón a lo antes expuesto, se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera remota todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la declaración e instalación de la presente sesión, hago mención que atendiendo a lo acordado en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a que no se celebrarían sesiones presenciales mientras duren las medidas sanitarias ordenadas por las Autoridades de Salud, luego entonces, bajo ese contexto la celebración de las sesiones del

Pleno solo se realizarían de manera remota y los acuerdos que de ellas emanen surtirían todos sus efectos legales, de conformidad con lo anterior, procedo a declarar abierta la sesión y válidos sus acuerdos, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de junio de 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dieciséis de junio del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día dieciséis de junio del año 2020.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Propuesta de integración del Comité de Seguridad Sanitaria del Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas el acuerdo por el cual se emiten los "Lineamientos para el reinicio seguro de actividades presenciales, capacitación de personal para la seguridad en el ambiente laboral, adecuación de espacios, procesos y procedimientos, así como la implementación de las medidas de sanitización e higiene del espacio laboral en las Dependencias y Entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Quintana Roo", de fecha veintinueve de junio de dos mil veinte, establece tres etapas y una serie de procesos que se deben cumplir previo al retorno seguro al ambiente laboral; en la primera etapa se señala que para la correcta implementación de los lineamientos, en cada Dependencia y Entidad Paraestatal se implementará un "Comité COVID", el cual se integrará por las y los servidores públicos que a juicio de su titular resulten necesarias para la verificación de la correcta implementación de las medidas establecidas en el documento rector; invariablemente deberá ser integrante una persona del comité quien tenga a su cargo la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Se sugiere que la Comisión de Seguridad e Higiene establecida en cada centro de trabajo conformen el Comité COVID, en este sentido, si bien somos un organismo público autónomo en el Estado, es importante tomar en consideración e implementar las acciones y procesos establecidos en dichos Lineamientos para un retorno seguro al trabajo, con la finalidad de disminuir los casos de contagio por el virus SARS-CoV2 en el Estado.

En términos de lo anterior, me permito someter a aprobación del Pleno la siguiente propuesta para la integración del Comité de Seguridad Sanitaria del Instituto para atender lo relacionado al tema del COVID-19, el cual estará conformado por la Secretaria Ejecutiva del Instituto, Licenciada Aida Ligia Castro Basto; el Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León; la Coordinadora de Capacitación, Licenciada Deysi Alcantar Botello; el Coordinador Jurídico y de Protección de Datos Personales, el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza; el Coordinador de Vinculación, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda; el Director de Tecnologías de la Información, Licenciado Ricardo Marín González; el Licenciado José Martín Cervera Torres, Director de Administración y el Licenciado Felipe de Jesús Gómez Celis, del departamento de Denuncias e Investigación.

adscrito al Órgano Interno de Control. Quienes serán los responsables de implementar y dar seguimiento puntual y a las disposiciones que establezcan las autoridades estatales y federales, con respecto a las acciones derivadas de la pandemia por el COVID-19, para un retorno seguro al trabajo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la integración del Comité de Seguridad Sanitaria del Instituto para atender lo relacionado al tema del COVID-19, el cual estará conformado por la Secretaria Ejecutiva del Instituto, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, el Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León; la Coordinadora de Capacitación, Licenciada Deysi Alcantar Botello; el Coordinador Jurídico y de Protección de Datos Personales, el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza; el Coordinador de Vinculación, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda; el Director de Tecnologías de la Información, Licenciado Ricardo Marín González; el Licenciado José Martín Cervera Torres, Director de Administración y el Licenciado Felipe de Jesús Gómez Celis, del departamento de Denuncias e Investigación adscrito al Órgano Interno de Control.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto Específico

4.2 Presentación y aprobación en su caso, del documento orientador del Sistema de Gestión de Datos Personales para su aplicación.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que señala "las acciones relacionadas con las medidas de seguridad para el tratamiento de los datos personales deberán estar documentadas y contenidas en un sistema de gestión", cabe puntualizar que este sistema de gestión es el conjunto de elementos y actividades interrelacionadas para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales, de conformidad con lo previsto en la Ley de la materia y las demás disposiciones que resulten aplicables; en este sentido, me permito presentar la propuesta de la Dirección de Protección de Datos del Instituto, del documento orientador del Sistema de Gestión de Datos Personales e instrumentos para su aplicación; si bien este documento rector no es de carácter obligatorio para los sujetos obligados, les servirá como una guía para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo de referencia, mediante la implementación de un programa integrado por cuatro fases, siendo estas: planeación y diagnóstico, desarrollo, implementación y control, dentro de cada una de estas fases se encuentran detalladas las actividades e instrumentos a desarrollar para dar por cumplida las etapas.

Por lo antes expuesto me permito someter a aprobación del Pleno el documento orientador del Sistema de Gestión de Datos Personales, el cual deberá publicarse en la sección de datos personales del Instituto, además de ser difundido entre los sujetos obligados, para su consideración en el uso del mismo. Para el caso del Instituto, se somete para aprobación la implementación del mismo, y se instruye a la Dirección de Datos Personales a coordinar todas las acciones que sean necesarias para la puesta en marcha del Sistema.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la difusión del documento orientador del Sistema de Gestión de Datos Personales, el cual deberá publicarse en la sección de datos personales del Instituto, además de ser divulgado a los sujetos obligados, para su consideración en el uso de mismo. Para el caso del Instituto, se somete para aprobación la implementación del mismo, y se instruye a la Dirección de Datos Personales a coordinar todas las acciones que sean necesarias para la puesta en marcha del Sistema.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.3. continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

4.3. Reporte del Índice Global de Cumplimiento de los Sujetos Obligados

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, con la finalidad de continuar atendiendo las obligaciones establecidas tanto en la Ley General como en la Ley Estatal de Transparencia, así como en lo señalado en los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, me permito informar que la Coordinación de Vinculación de este Instituto ha tenido a bien emitir el Reporte del Índice Global de Cumplimiento de los Sujetos Obligados, relativo al nivel de cumplimiento con corte al cuarto trimestre de 2019, documento en el cual se detalla el índice de cumplimiento por bloque de sujeto obligado, estableciendo un promedio general, y adicionalmente se detalla el porcentaje de cumplimiento por cada una de las dependencias, entidades,

organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, fondos y fideicomisos públicos y organismos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo, así como la información relativa al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Partidos Políticos, lo que nos permite tener un panorama de la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificando avances o retrocesos de los mismos.

En este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno, la publicación del Reporte del Índice Global de Cumplimiento de los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en nuestro portal Institucional incluyendo los reportes-anexos que se generaron en la elaboración de este trabajo, con la finalidad de contribuir al ejercicio de transparencia pro activa.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.04	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la publicación del Reporte del Índice Global de Cumplimiento de los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en nuestro portal Institucional incluyendo los reportes-anexos que se generaron en la elaboración de este trabajo, con la finalidad de contribuir al ejercicio de transparencia pro activa.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Participación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción III, 5 fracción VI, 23, 24, 25, 26, 27 fracción III, 30, 41, 51, 54, 60, 61 62 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura ha convocado a sus integrantes a participar en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, evento que tendrá verificativo de manera virtual a través de la plataforma Telmex, el próximo nueve de julio de 2020, en dicha sesión se estarán abordando la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de esta Comisión, además de la presentación y en su caso, aprobación del proyecto del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados con alcance nacional (PCCAN) 2020.

En este sentido, someto a consideración del Pleno, dar cuenta de mi participación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT de la cual formo parte.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.05	El Pleno del Instituto da cuenta de la participación de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, que se estará realizando
---	--

de manera virtual a través de la plataforma digital de Telmex, el próximo nueve de julio de 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico

5.2. Impartir el curso virtual "Pasos para la verificación de las Obligaciones de Transparencia" a los sujetos obligados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, derivado de la situación sanitaria por la propagación del virus SARS-CoV2, por la que atravesamos, es importante continuar de maneras alternas, atendiendo las atribuciones establecidas por Ley, como lo es la capacitación en los temas inherentes a la normatividad que nos rige, por lo que someto a consideración de los integrante del Pleno impartir el curso virtual denominado "Pasos para la verificación de las Obligaciones de Transparencia", dirigido primordialmente a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, mediante el uso de la plataforma de video conferencias denominada zoom, evento que tendría verificativo el próximo diez de julio de 2020 a las once horas y será impartido por el Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, quien brindará las herramientas necesarias para que los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados puedan realizar de manera exitosa la verificación de las obligaciones de transparencia en relación a los criterios establecidos en los Lineamientos que para este caso expidió el Sistema Nacional de Transparencia y son el eje rector a cumplir.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir el curso virtual denominado "Pasos para la verificación de las Obligaciones de Transparencia", dirigido a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, mediante el uso de la plataforma zoom, evento que tendrá verificativo el próximo diez de julio de 2020, el cual será impartido por el Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito hacer uso de la voz y someter para aprobación del Pleno ofrecer el curso a distancia "Operación y Funcionalidades del SIPOT: procesos de carga, actualización y borrado de registros" en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Transparencia, a la cual pertenezco y que han impulsado programas de capacitación a distancia para sujetos obligados, dicho curso estará dirigido a titulares de las unidades de transparencia y responsables de la carga de información de las diversas áreas administrativas de los sujetos obligados, teniendo como finalidad reforzar, aclarar y/o conocer el uso más eficiente del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, lo cual redundará en actualizar la información en un menor tiempo y esfuerzo. De aprobarse, se deberá instruir a la Coordinación de Capacitación para que en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, realice las gestiones pertinentes, para que una vez concluido el curso estructurado en la plataforma SICAP del

instituto, se realice la evaluación de conocimientos y la emisión de la constancia que valide la conclusión del curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/07/20.07	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir el curso a distancia "Operación y Funcionalidades del SIPOT: procesos de carga, actualización y borrado de registros" en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión de Tecnologías de la Información del Sistema Nacional de Transparencia. Se instruye a la Coordinación de Capacitación para que en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, realice las gestiones pertinentes, para que una vez concluido el curso estructurado en la plataforma SICAP del Instituto, se realice la evaluación de conocimientos y la emisión de la constancia que valide la conclusión del curso.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado con el número siete, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente




Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL 2020; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

